



EL Problema del PPD

Desde sus orígenes El PPD se formó como un partido capaz de canalizar las demandas sociales y de actualizar culturalmente la mentalidad de nuestro país, postergada por el conservadurismo y la violencia de la dictadura cívico-militar. Así hizo propias las banderas de vanguardia de la época. El ecologismo, las libertades individuales, los primeros atisbos de derechos del consumidor. Entre otros, fueron propuestas de vanguardia llevadas adelante por nuestro partido. El PPD fue por más de una década, el principal agente de incorporación a la política de personas que veían que sus demandas no eran debidamente encauzadas por los partidos dogmáticos y del orden.

En un sentido crítico, el partido no fue capaz de profundizar la democracia y fue cómplice de los vicios del sistema representativo, un partido que abandonó sus bases ciudadanas sin considerar el interés general de la ciudadanía en la dinámica social de sus problemas y desafíos.

El nuevo escenario del proceso de mundialización de la economía trajo consigo un cambio de paradigmas no solo en la forma de entenderla. La influencia de la globalización ha modificado los estilos de vida, la forma de relacionarse y la forma de construir sociedad en todo el planeta y, por cierto, eso ha ocurrido también en nuestro país.

Nos enfrentamos a un nuevo sujeto histórico por definir, que lejos de avanzar en la conquista de derechos sociales ha visto como su devenir se torna precario y ante la presencia de un Estado imposibilitado de actuar, o sustituido por el

mercado. Por otra parte, no cabe duda que el feminismo es el movimiento cultural más importante de la época y ha sido capaz, en base a intelectualidad y activismo, de poner en duda gran parte de conceptos que dábamos por sentados, obligando a una macro revisión de la historia, de la economía y de las relaciones humanas, con el fin de lograr una sociedad cada vez más igualitaria.

Hoy es hora de rescatar lo mejor de la herencia socialdemócrata, darle forma y estructura a una nueva socialdemocracia que lidere las ideas contemporáneas del socialismo democrático y que promueva un Estado de Bienestar acorde a los desafíos del siglo XXI.

En consecuencia, proponemos:

- 1. *Declaración de Emergencia Climática:*** implica la decisión política de declarar Estado de Emergencia en la nación con el objeto de alcanzar la meta de *zero emisiones* al 2050. Se sugiere **neutralizar las emisiones antes del 2050** con medidas como **prohibir los vehículos diésel y de gasolina en el 2035** y sustituirlos por coches eléctricos, **cambiar las calefacciones de gas natural** por eléctricas en casas nuevas en el 2030, **reducir en un 20% el consumo de carne y plantar árboles de forma masiva, entre otras.**
- 2. *Incorporar, cada vez más, elementos de democracia deliberativa y directa:*** Es una exigencia cada vez mayor la redistribución del poder y esto se logra con la incorporación de elementos de democracia directa, donde las personas ejerzan su poder y control como ciudadanos en la toma de decisiones y en el accountability.

3. ***incentivar y liderar la transformación del modelo productivo nacional:*** no podemos seguir redistribuyendo solo a partir de lo que se consigue en la tributación. Un Estado de Bienestar dinámico debe incentivar y liderar la transformación del modelo productivo nacional y canalizar sus esfuerzos en concretar acciones que permitan el paso de una economía extractivista a otra basada en la sustentabilidad y valor agregado.
4. ***Un pacto transgeneracional:*** la sociedad chilena es una sociedad en tránsito al envejecimiento demográfico y eso es un hecho concreto. De esta manera se hace fundamental propiciar un nuevo Sistema de Seguridad Social que haga frente a este desafío, que surge como un logro social del mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que les permite prolongar su vida. Un nuevo Sistema de Seguridad Social implica no solamente focalizar recursos económicos y técnicos hacia la previsión social (vejez y salud), implica cambiar la visión privatizadora de los servicios sociales hacia una pública fortalecida y sólida, legitimada en un pacto transgeneracional donde los más jóvenes tendrán una carga mayor en esta construcción colectiva.
5. ***Fijar el sueldo mínimo por sobre la línea de la pobreza y disminución de la jornada laboral:*** Debemos establecer pisos mínimos en la legislatura que exijan que toda persona que tiene un trabajo pueda tener en el horizonte cercano salir de la pobreza. Es una demanda ética que exige trabajar en ella. Línea de la pobreza para hogar de 4 personas es \$417.000 apróx (fuente CASEN 2017), para nosotros este es el mínimo exigible como sociedad. Para la jornada laboral se apoya la disminución a 40 horas.

6. ***Incorporar los objetivos de la Agenda 2030 de la ONU:*** Señalamos que es importante incorporar estos objetivos fundamentalmente debido a que propone una alianza internacional revitalizada y que sugiere, a priori, una alternativa al neoliberalismo, tarea en la que si debemos comprometernos decididamente.
7. ***Revisión y aumento de cargas impositivas del 1% más rico e incentivar cargas tributarias con fines específicos:*** Para financiar política social se requiere aumento de recursos fiscales, por lo que proponemos reponer impuestos a viviendas de lujo, generar aumento de impuesto a la renta a los sectores más ricos de la población y evitar evasión tributaria con subterfugios. Eliminar exenciones tributarias a consumidores de diésel, aumentar impuestos a cigarrillos y alcohol para financiar política pública que mitigue desigualdades.
8. ***Una nueva Constitución:*** Por último, para que todo esto tenga fuerza legal y no pase de ser un entramado de buenas intenciones, se requiere de una nueva carta fundamental, desarrollada en democracia y con la participación de todas y todos.

Por lo tanto, queremos que en Chile se consolide un real ESTADO DE BIENESTAR de características socialdemócratas, que el PPD asuma esta bandera junto al feminismo, los trabajadores y al ecologismo de siglo XXI.